el domicilio señalado para que dentro del
euda o propongan las excepciones de que
itos acompañados, agréguense al proceso
lo. Téngase en cuenta la casilla judicial No.
eer lo requerido se dispone que el peticio-
lo que determina el Art. 82 del Código de
s bajo prevenciones de ley, así como que
ción es suficientemente amplio y lo faculta

lo Córdova Alvarado
de lo Civil y Mercantil de Guayaquil
Feb. 13-14-15 (88133)

O PICHINCHA
DA ANULADA
1668 al 1669 de la Cta. Cte. No.
IAS LEONARDO DANILO del Banco
ho deberá reclamar dentro de los 60
ublicación. GUAYAS

O PICHINCHA
A ANULADA
01290 al 701319 de la Cta. Cte. No.
ELICE del Banco Pichincha. Quien
ar dentro de los 60 días posteriores
YAS

PICHINCHA
A ANULADA
94 de la Cta. Cte. No. 3503451004
NA S.A. ADRIANITA del Banco
o deberá reclamar dentro de los 60
blicación. GUAYAS

PICHINCHA
ANULADA
361-426 de la Cta. Cte. No.
RA ADRIANA S.A. ADRIANITA del
derecho deberá reclamar dentro de
tima publicación. GUAYAS

PICHINCHA
ANULADA
961-1978-2015-2016-2084-2102-
81104 de INMOBILIARIA EDILAG
n tenga derecho deberá reclamar
s a la última publicación. GUAYAS

Feb. 10-13-14 (87989)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPOSOLUTION S.A.

La compañía **CORPOSOLUTION S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.000786** de 13 de Febrero de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROVENIENTES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES...

Quito, 13 de Febrero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(88241)

EditoGRAN S.A.
EDITORES NACIONALES GRÁFICOS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EDITORES NACIONALES GRÁFICOS "EDITOGRAN" S.A. COMPAÑÍA ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 de la Ley de Compañías, y en los artículos 7, 8, 9, 10 del estatuto social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de EDITORES NACIONALES GRÁFICOS "EDITOGRAN" S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil el día martes 24 de febrero de 2012 a las 10h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, kilómetro 1.5. La reunión será celebrada en la Sala de Sesiones ubicada en el segundo piso del Edificio Matriz, localizado en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Autorización al Gerente General de la compañía para la suscripción del contrato de adquisición de 2.750 Toneladas Métricas de papel Bond de 70 gr/m²;

De acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que por tratarse de primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se conformará con la concurrencia de más de la mitad del capital pagado.

Los accionistas que asistan a través de un representante, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente del Directorio de la Compañía, haciéndole conocer de esta delegación.

Ningún Director, sea principal o alterno, ni ningún funcionario o empleado de la compañía, podrá ser representante o apoderado de accionistas.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía.

Guayaquil, 13 de febrero de 2012

Ing. Bolívar Triviño Yulán
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE: Se comunica al público el extravío del CERTIFICADO A PLAZO FIJO No. 5170497798 perteneciente a RODRIGUEZ ORTEGA ERICKA JOHANNA.
Particular que se comunica para los fines de ley.
Feb. 13-14-15 (88171)

BANCO DEL PACIFICO: Al público, comunicamos el extravío del Certificado de Depósito No. **261531227** por USD **$1331.67** del Banco del Pacifico S.A., a favor de la Sra. **ESCANDON ALVAREZ JOSEFINA DEL CARMEN**, con fecha de vencimiento **26-Diciembre-2011**.
Ene. 30; Feb. 14-29 (87213)

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Pérdida del Cheque No 167 de la Cta. Cte. No. 3503451004 de